

# LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DE GUATEMALA

*Daiana Saccol da Silva*

## RESUMEN<sup>®</sup>

El español es visto por muchos como una lengua que posee una unidad, pero tal hecho es una verdad parcial. Se sabe que hay una diversidad muy grande dentro de la unidad y cada país tiene sus características que lo distinguen de los demás. En este trabajo se objetiva mostrar específicamente la situación lingüística de Guatemala, país que tuvo una gran influencia indígena de Mesoamérica (área cultural que engloba el territorio del actual México y casi toda Centroamérica) y por eso no se puede hablar de la lengua de este país solamente refiriéndose al español. Además de distinciones en el habla, estas muchas lenguas causan también distinciones en la sociedad y negación de oportunidades.

**PALABRAS-CLAVE:** lengua, Guatemala, situación social.

## INTRODUCCIÓN

Si partimos del presupuesto de que toda sociedad se utiliza de un sistema de lengua, la cual según Adair Caetano Peruzzolo (2002:84) puede definirse como:

A língua é, então, a instituição social e o sistema de valores que constitui o lugar da comunicação de um agrupamento humano e, como tal, ela não é ato, não depende do indivíduo nem dos indivíduos, mas do social como um processo histórico e coletivo.

y seguimos con que el lenguaje es una creación del hombre con base en sus facultades humanas así como otros productos, sean ellos materiales o mentales, llegamos a que tanto lengua como lenguaje tienen la función esencial de ser representativos de la sociedad a la cual identifican.

En verdad, este país centroamericano que colinda con el sur de México es uno de los países más diversos del mundo en términos lingüísticos. Además de una lengua común y oficial (el español), se hablan 22 lenguas mayas (grupo de pueblos indígenas que pertenecen a la familia lingüística maya o mayense, también conocido

como tronco maya y que tradicionalmente han habitado la parte occidental del istmo centroamericano). Junto a lengua maya hay la Xinca (de la familia yuto-azteca y relacionado con el náhuatl) y la Garífuna (de la familia Arawaka con rasgos importantes de varios idiomas africanos).

Entre las lenguas mayas que se hablan, podemos mencionar el quiché (con aproximadamente un millón de hablantes) y el mam (con aproximadamente 520,000 hablantes)<sup>1</sup>. Los mayas no conformaron una cultura homogénea, ya que los distintos grupos tenían su propia lengua, aunque todos ellos compartían los ámbitos económico, artístico, religioso e intelectual.

Las otras lenguas del tronco maya habladas son: Kakchiquel, Kekchi, Pocomchi, Pocomam, Tzutuhil, Chortí, Canjobal, Aguateco y Maya. Guatemala tiene el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas más grande del centro o sur de América. Los hablantes de español no son la mayoría de los habitantes del país, y son llamados de *ladinos* por los demás.

## 1 Las lenguas aborígenes

El concepto de idiomas aborígenes o llamado nativos no expresa suficientemente las dimensiones que moldean sus peculiaridades. Cada una de estas lenguas posee sus características tan fuertemente importantes cuanto las llamadas lenguas oficiales. Con base en eso es que este trabajo se desarrolla.

Debemos considerar que los criterios para que una lengua sea dividida son antropológicos, lingüísticos, geográficos y culturales. En Hispanoamérica se han hablado cientos de lenguas y dialectos aborígenes, pertenecientes a numerosas familias (troncos). Muchas ya han desaparecido, por los avatares de las conquistas y colonizaciones; otras han sobrevivido y están, en la actualidad, plenamente vigentes como, por ejemplo, el quiché y el mam, en el caso de Guatemala. En la región centroamericana, las lenguas indígenas son habladas en Belize, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica,

Panamá y Guatemala, además de México en América del Norte.

Estas lenguas no son en absoluto lenguas primitivas – como se ha afirmado sin conocerlas con profundidad –, pues poseen estructuras que permiten a sus usuarios comunicarse, al igual que cualquier ser humano llamado del “mundo civilizado”. Incluso, sus gramáticas son, en muchos casos, más elaboradas que las de connotadas y difundidas lenguas europeas.

Es en dichas lenguas aborígenes que los hablantes nativos demuestran la cultura que han desarrollado desde hace milenios y sus respectivas concepciones del mundo. Vale resaltar que muchas permanecen todavía desconocidas sobretodo aquellas habladas por pequeños grupos de las grandes selvas del continente. Las lenguas aborígenes de Hispanoamérica han tenido un carácter predominantemente oral, pues sólo unos pocos pueblos han logrado crear algún tipo de sistema de escritura básicamente pictográfica, el cual, ha desaparecido con la conquista y la transculturación impuesta por los colonizadores. Con relación a la cultura Maya existen avances importantes en la interpretación de la escritura que se ha conservado grabada principalmente en sus obras arquitectónicas.

Y en ese sentido de acuerdo con Menéndez Pidal (1997, p. 28)

(...) el descubrimiento y colonización de América puso al español en contacto con la muchedumbre de lenguas del Nuevo Mundo. Claro es que por su inferior desarrollo respecto del español y por su mucha variedad, las lenguas americanas no pudieron resistir la invasión de la española.

Mismo con la imposición del español desde el principio de la colonización en 1523, el quiché logró tener su testimonio escrito. A partir del siglo XVI se realizaron numerosas compilaciones en la lengua maya, pero con alfabeto latino, ya que los nobles mayas lo aprendieron desde los primeros años de la conquista española. Entre tales compilaciones se destacan obras religiosas como (el Popol Vuh), las obras dramáticas (Rabinal Achi - único texto indígena prehispánico de carácter teatral que se conserva), obras enciclopédicas (*Libro de los Bacab*) o de canciones y poemas (*Cantos de Dzitbalché*). El Popol Vuh (cuya traducción aproximada sería Libro del Consejo o Libro de la Comunidad) supone un auténtico compendio de la

cosmogonía y pensamiento quichés (y, por extensión, de la mitología maya) que posiblemente sólo habían perdurado por tradición oral, y hasta hoy día tiene su importancia sobretodo en la cultura de Guatemala.

Los quichés ocuparon la parte centro norte de Guatemala, incluyendo los distritos actuales de Quiché, Totonicapán y parte de Quezaltenango. Sus tradiciones apuntan a un origen desde el norte o el noroeste, y su historia realmente auténtica se remonta al año de 700 d.C.

## 2 El bilingüismo, la diglosia y la situación social de los hablantes

Según la estudiosa Lima (2003) en su trabajo acerca de la situación lingüística de Guatemala, “por la cantidad de hablantes de las distintas lenguas, en Guatemala se da un bilingüismo social para aproximadamente el 50% de la población”. En 2003, se aprobó la Ley de Idiomas Nacionales, en la cual se dice: “El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka”. El español sirve también como lengua franca, eso significa que sirve de lengua para personas de diferentes dialectos se comunicaren.

Para Dubois (1993, p. 653), el bilingüismo es la situación lingüística en la cual los hablantes son llevados a utilizar alternativamente, según los medios o las situaciones, dos lenguas distintas. En el plano individual, el bilingüismo es la aptitud que el ser humano presenta de aprender a comunicarse en una lengua distinta de la materna.

Orlandi (1988, p. 51), refiriéndose principalmente a los aspectos funcionales y estructurales de las lenguas involucradas nos dice que en la sociolingüística la relación entre una lengua dominante y otra dominada se ha caracterizado con el concepto de diglosia. Esta relación forma parte de un proceso histórico de cambio que tiende a disolver la diglosia en uno de sus dos polos: el desplazamiento y la sustitución de la lengua indígena, o la resistencia y normalización de la lengua dominada como objeto último.

Con relación a los conceptos, Orlandi (1988, p. 112) nos presenta que:

La noción de diglosia, al ser utilizada en el análisis de lenguas en contacto, tiene la ventaja de no enmascarar, como suele hacerlo la

noción de bilingüismo, la realidad de los conflictos lingüísticos y el poder de dominación que ordinariamente una lengua ejerce sobre otra.

El autor sigue diciéndonos que, cuando varias lenguas son habladas en un mismo lugar, no se puede deducir que todas las situaciones son apropiadas para la estabilidad. Esta depende no solamente de los hablantes y sus sistemas lingüísticos, sino también dependen de factores externos, como el gobierno, la legislación de cada país y de la situación socioeconómica para sostener este tipo de distinción. Pues si la constitución reconoce la situación de bilingüismo termina por ser excesivamente caro, pudiendo tornarse financieramente insoportable, ya que hay la necesidad de mantener profesores, materiales oficiales, registros y todo el tipo de documento e informe en dos lenguas, y no solamente en una. Un punto interesante es que, según algunos autores, incluso Orlandi, las cuestiones económicas y lingüísticas se cruzan.

En ese sentido, Morales (1993, p. 310) nos presenta una búsqueda hecha por Fishman y J. Pool, que testaron la hipótesis según la cual el bajo desarrollo económico de las naciones estaría relacionado al multilingüismo (cuando dos o más lenguas se relacionan en un mismo contexto social y cultural). Para este trabajo se hicieron comparaciones entre índices de riqueza nacional de países con una o más lenguas dentro de sus fronteras nacionales. Fueron observados 133 casos y se observó que un país en que la población habla la misma lengua puede o ser muy rico o muy pobre. Pero un país con una heterogeneidad lingüística muy fuerte será subdesarrollado. Para estos trabajos se hacen análisis de orden política, económica y social.

Los estudiosos de la sociolingüística se manifiestan favorables en que sean ofrecidas para las lenguas minoritarias todas las condiciones para que vivan y sean respetadas por los hablantes de las lenguas dominantes. En Guatemala, específicamente, según Lima (2003, p. 03):

a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, en los cuales se establece que se deben adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, y promover el desarrollo y la práctica de los mismos, se ha venido dando una paulatina incorporación de los idiomas indígenas en otras esferas, tales como: la política, las comunicaciones orales, y escritas a través de radios y periódicos comunitarios y se

ha dado un florecimiento de la literatura indígena, a través de la publicación de autores mayas.

Voceros gubernamentales han señalado el hecho de ser innegable que entre la población indígena hay grandes grupos que viven en la pobreza y abandono y han sido históricamente objetos de explotación económica. Igualmente, esos grupos han estado ausentes de posiciones de liderazgo y de los beneficios del proceso de desarrollo. La realidad – que el gobierno reconoce – muestra que los indígenas de Guatemala no pueden ejercer los mismos derechos ni tienen las mismas oportunidades que la población ladina (los que hablan español) o de origen europeo. Así, lo que vemos es una situación clara de prejuicio por la lengua hablada y por la cultura preservada.

En Brasil hasta la Constitución de 1967 los brasileños que no hablaran el portugués, considerada la lengua nacional, no podrían estar en el ejército, pues no “sabían expresarse en la lengua nacional” (Orlandi, 1988:107). Así se puede observar que no se trata de un problema aislado, cada país en determinado momento de su historia también pasó, o pasa, por situaciones semejantes.

## El español de Guatemala

Para Cabral (1976, p. 294) la lengua es hablada por determinado grupo de personas que viven en un determinado territorio en determinada época. Cuando lenguas distintas entran en contacto o por zonas de frontera o por inmigración o por convivios de pueblos distintos, en el caso de los guatemaltecos, los grupos indígenas del tronco maya y todos los turistas que visitan el país todos los años debido a su enorme belleza en los paisajes, acaban trayendo recíprocas penetraciones, no solamente en el plan fonológico y lexical, pero también en el morfológico, sintáctico y semántico.

El español de Guatemala, así como de todos los países de habla española, tiene ciertas características que lo distinguen de otros dialectos del español. Ramaje (2004:04) nos presenta que en Guatemala el español es considerado la lengua “de poder” y los dialectos y lenguas indígenas, mismo siendo utilizadas para todo tipo de actividad, comercial y social, son consideradas como “lenguas de solidaridad”.

Otro aspecto interesante del análisis de Ramaje es que aunque los grupos sociales indígenas estén hablando el español, éste es considerado como “subestándar”. Eso se debe

tanto por sus peculiaridades en la acentuación, cuanto por algunas formas consideradas “equivocadas”. Esta situación lingüística está fuertemente conectada al racismo que ocurre con relación a los indígenas de Guatemala.

La situación bilingüe del país está siendo una preocupación para los gobernantes. Iniciativas estatales y no estatales están ocurriendo de forma que los aspectos antropológicos, lingüísticos y culturales estén en discusión para que se pueda dar una educación bilingüe de manera exitosa. Mismo sin una estructura suficientemente capaz, como libros, profesores de lengua materna y segunda lengua, el proyecto está recibiendo una gran ayuda de la comunidad internacional. Son metas para veinte años, y lo que se espera es que en 2020 la situación bilingüe esté arraigada en el sistema educativo y haya podido hacer cambios en el ciudadano guatemalteco.

Para que podamos observar más concretamente son presentados algunos ejemplos de la fonología, de la morfología, de la sintaxis y del léxico del habla coloquial de los guatemaltecos, ya que el interés en este aspecto está cada vez más incrementado como nos dice Halvick (2004: 01). Son ejemplos que fueron sacados de materiales de Internet, artículos y de conversaciones con personas que estuvieron en visita al país en cuestión. Los aspectos mencionados a continuación, se ven condicionados en su uso por aspectos sociolingüísticos tales como: edad, sexo, nivel educativo. Todavía hace falta realizar muchos estudios sociolingüísticos para saber en qué contextos y por qué grupos se utilizan.

## Fonología

- Muchas veces el fricativo posterior /x/ se convierte al sonido suave [h];
- Un /y/ entre unas vocales se cae cuando está al lado de /i/ o /e/;
- /b/, /d/ y /g/ se pronuncian como fricativos cuando ocurren después de las consonantes;
- La pronunciación de /tr/ en el centro de Guatemala es alveolada y africtiva – especialmente entre los jóvenes;
- Un /r/ al final de una sílaba se asibiliza;
- Se da una pronunciación fricativa a /rr/;

- /n/ al final de palabra se velariza;
- Un /s/ al final de sílaba o de palabra puede ser retroflexiva o apical, y más que en todos los dialectos de español en Centro América reside erosión.

## Morfología

- El uso de la palabra vos es típica;
- El uso del pronombre de tratamiento tú es usado para el trato de formalidad, especialmente con las mujeres.

## Sintaxis

- En Guatemala hay pocas estructuras sintácticas de origen indígena, sin embargo existen combinaciones con influencia de las lenguas mayas. Un ejemplo es uno mi amigo, que sería un amigo mío.
- Otro ejemplo mencionado por Lima (2003, p. 05) es la falta de concordancia de número entre sujeto y verbo, ya que en el idioma maya el número está indicado por una partícula que se le antepone al verbo. Así: “Otros lugares que es muy visitados”.

## Léxico

- Los orígenes principales del léxico de Guatemala son del tronco maya. Ejemplos de palabras que se utilizan solamente en el español del habla popular de allá son: canche (rubia), chapín (guatemalteco), patojo (niño) y trobo (borracho). Además de algunas expresiones como:
- El chapín no te ignora, te echa vicks.
- El chapín no es insistente, es chinto, indio majunche o talishte
- El chapín no es curioso o intrometido, es shute
- El chapín no es inteligente, es sheca
- El chapín no tiene suerte, tiene wasa o chiripá
- El chapín no es inmaduro, es un ishto, un güiro

- El chapín no saluda, dice ¿Quiubo?

## CONCLUSIÓN

La lengua española es una diversidad dialectológica. Cada país de habla española posee sus regionalismos, sus características distintas. Esta diversidad es resultado de aspectos geográficos, culturales, sociales, económicos y diversos otros. Sabemos que no es solamente la forma de hablar que cambia cuando se está tratando de una lengua, cambian también las estructuras sociales que están relacionadas con ésta. Cómo hablamos está influenciado por la manera de cómo somos. Con relación a dialectos o idiomas, siempre estamos siendo juzgados, principalmente por personas ajenas a nuestra región o comunidad.

Vimos con el ejemplo de Guatemala que la historia, la cultura y también la lengua son aspectos que pueden llevar a alguien a sufrir prejuicios de los más diversos. En muchos casos de lenguas consideradas minoritarias a la asimetría funcional le corresponde una jerarquía de valores (estatus, prestigio, etc.) que se encuadra en la lucha ideológica entre los grupos involucrados. Los difusores de la lengua dominante, muchas veces, combaten la lengua inferior con argumentos del tipo: no es apta para situaciones comunicativas formales, carece de una gramática, que no es rentable enseñarla en la escuela y cosas del género, mismo no siendo verdad.

Como no hay muchos trabajos que relaten sobre la situación lingüística de Guatemala, resultó importante hacer este breve análisis a través del cual se pudo constatar sobre las diversidades de dicho país, uno de los que más variedades lingüísticas presenta en Centroamérica. Son siglos de desarrollo de culturas distintas, algunas ya extintas, otras que aún persisten, pero todas con su valor y su marca en la lengua. Tal vez ése haya sido un estímulo para un aprofundamiento sobre la situación de la lengua de Guatemala, un país tan lleno de curiosidades, de adversidades y de suma importancia lingüística ya que hace frente a sus dificultades e intenta superarlas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CABRAL, Leonor Scliar. **Introdução à Lingüística**. 3ª ed. Porto Alegre: Globo, 1976.

DUBOIS, J. et al. **Dicionário de lingüística**. 9ª ed. São Paulo: Cultrix, 1993.

HALVICK, Ana Acevedo. *El habla coloquial de los jóvenes de la ciudad capital de Guatemala*. In: **Boletín de Lingüística y Educación**. Año XVIII, enero-marzo, 2004, nº 100. Guatemala, C. A.

JÚNIOR, J. Mattoso Camara. **Princípios da Lingüística Geral**. 4ª ed. Rio de Janeiro: Livraria Acadêmica, s.d.

LIMA, Vera Verdugo de. *Situación Lingüística en Guatemala*. In: **Boletín de Lingüística y Educación**. Año XVII, jul-sep, 2003, nº 98. Guatemala, C. A.

MORALES, Humberto López. **Sociolingüística**. 2ª ed. Madrid: Gredos, 1993.

ORLANDI, Eni Pulcinelli (org.). **Política lingüística na América Latina**. Campinas, SP: Pontes, 1988.

PERUZZOLO, Adair Caetano. **A Estratégia dos signos**. Santa Maria: FACOS, 2002.

PIDAL, R. Menéndez. **Manual de Gramática Histórica Espanhola**. 15ª ed. Madrid: Espasa-Caple S.A., 1977.

RAIMUNDO, Jorge. *La educación bilingüe en Guatemala*. In: **Boletín de Lingüística y Educación**. Año XVII, abril - junio, 2003, nº 97. Guatemala, C. A.

RAMAGE, Katherine. *Actitudes hacia los usuarios de los dialectos del español guatemalteco*. In: **Boletín de Lingüística y Educación**. Año XVIII, oct.-dic., 2004, nº 103. Guatemala, C. A.

## NOTAS

© Aluna del curso de Letras Español de la Universidad Federal de Santa Maria.

<sup>©</sup> Este trabajo es resultado de la asignatura de Español VII, ministrada por la profesora Isaphi Marlene Jardim Alvarez, en el segundo semestre de 2004.

<sup>†</sup> Según el mapa lingüístico actualizado con los datos del Censo de Población de 1994, dirigido por Michael Richards, publicado en 2003 y presentado en el trabajo de Lima (2003).